



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Licencia Consejera Nuñez del Pino

VISTO:

La licencia como Consejera de esta Facultad presentada por la alumna Luz Marina Nuñez del Pino,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

Y el tratamiento sobre tablas en la sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Conceder licencia a la alumna **Luz Marina Nuñez del Pino**, como Consejera (Titular) por el Claustro Estudiantes desde el 02 de marzo hasta el 30 de junio de 2022.-

Art. 2°.- Notifíquese, comuníquese y de forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS.

